



La vicepresidenta Carmen Calvo, con activistas del movimiento transgénero. SERNA

La situación de Juan Carlos I «compete al jefe de la Casa Real»

La vicepresidenta destacó ayer «la situación de comportamiento constitucional absolutamente correcto del actual jefe del Estado, que es el rey Felipe VI» y pidió distinguirlo de las «inquietantes» informaciones que tienen que ver con el anterior jefe del Estado «y con el comportamiento del rey emérito». «Hay que hacer una distinción clara entre lo que representa esa información en relación al exjefe del estado y la situación constitucional del actual jefe del Estado», apostilló la ministra, quien preguntada por el papel y la situación actual del rey emérito en la Casa Real, señaló que «esa decisión compete fundamentalmente a la decisión que tome el jefe de la Casa Real», Felipe VI.

Calvo apuesta por una reforma «más transversal» de la Constitución

La ministra alabó la propuesta del Manual de Derecho Constitucional con perspectiva de género como «un escalón de profesionalidad y revisión»

B. J. L. / ICAL

SALAMANCA. La vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de la Presidencia, Carmen Calvo, apostó ayer en su visita a Salamanca por una futura reforma de la Constitución actual, «con una mirada más transversal» para «dejar de operar en la abstracción, en la universalidad y salir de lo neutro».

Así lo manifestó minutos antes de asistir en el Paraninfo de la Universidad de Salamanca a la presentación del «primer manual con perspectiva de género» del

país. En ese sentido, sostuvo que para el Derecho público del país «la Usal será quien dé el pistoletazo de salida» y añadió que se trata de una propuesta que «será un escalón de profesionalidad y de revisión importante» del Derecho Constitucional y de una futura reforma de la Constitución, cuando llegue, «con una mirada más fundamentada en la existencia de hombres y mujeres y de ellas como sujeto constitucional importante».

Acerca de esta modificación, apuntó que se podrá hacer atendiendo a que «no existe un sujeto universal neutro», sino que la realidad lo que explica es que «existen hombres y mujeres».

Asimismo, señaló que este trabajo «es fruto de muchos años y mucho esfuerzo» y desde el feminismo también apuntó, «se transforman las realidades como ciudadanas». A esta presentación Carmen Calvo asistió como «par-

te de un Gobierno feminista», como ella misma defendió y también como constitucionalista. Además, remarcó que se trata del «manual soñado por muchos profesores de Derecho Constitucional para ser ofrecido en las aulas». Y durante sus declaraciones en el Paraninfo, destacó que aun-

que queda mucho camino por recorrer, este es «un sueño hecho realidad».

Por su parte, el director de Ediciones Universidad de Salamanca, José Luis de las Heras, declaró durante la presentación del manual que se trata de una concepción del Derecho Constitucio-

nal «completamente moderna que se identifica con la universidad». Además, añadió que las universidades tendrán socios fiables «para tender puentes y aportar ideas en el desarrollo científico, y artístico», ya que a su juicio, «están preparadas para todo».

La coordinadora del libro, Mercedes Iglesias Báñez, señaló que este proyecto «es un manual inédito». Se trata del primero de los dos volúmenes publicado que consta de cinco bloques y 19 capítulos en los que se analiza el derecho español desde la perspectiva de género, como elemento genérico. Además, apuntó que contiene una parte práctica para aplicar la teoría a hechos concretos e incluye propuesta de mejora constitucional, en las que la Red Feminista de Derecho Constitucional lleva trabajando, por lo que «son pioneros».

La directora del os Estudios de Género de la Usal, Ángela Figueuelo, habló sobre el derecho como instrumento de cambio para la sociedad y apostó por «luchar por la igualdad efectiva» y en ese sentido opinó que «la lucha de género puede ser un modo de vida», para seguir aportando ideas a construir una sociedad mejor.



El rector (centro), camino de la sede histórica de la Usal. SERNA